

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
REGION DEL MAULE
GOBERNACION PROVINCIAL CURICO

ORD. D.J. N° : **406**

ANT : Of. Ord. N°: 105 de 23/04/09,
en G.P. Ccó. el 24/04/09 del
Director del Liceo Luis Cruz
Martinez de Curicó.

MATERIA : Informa y formula solicitud
con el objeto que señala.

CURICO, 04 DE MAYO DE 2009.

DE : GOBERNADORA PROVINCIAL DE CURICO

A : SR. PREFECTO DE CARABINEROS DE CURICO,
CORONEL DON CARLOS BRAVO AULADEL.

La Gobernadora que suscribe, en relación a lo señalado en el antecedente y la materia, expone :

El Director del Liceo de Hombres "Luis Cruz Martinez de Curicó", ha solicitado autorización para realizar una **maratón liceana (día 07/05/09), a contar de las 11.30 horas** y una **maratón (día 07/05/09, a contar de las 15.30 horas**, finalizando en el Hogar de Cristo con motivo de la solidaridad.-

Recorrido de la Maratón : Partida en el frontis del Liceo de Hombres, calle Estado, sigue por Chacabuco, Merced, O'Higgins, San José, Carmen, Estado y la Meta en el frontis del citado Liceo.

Recorrido de la Cicletada : Inicio en el frontis del Liceo de Hombres "Luis Cruz Martinez", Estado, Alameda Manso de Velasco, Merced, Yungay, Estado, Carmen, Freire, Santa Fe (Iglesia del Rosario), Hospedería, Santa María, Circunvalación, Balmaceda, Freire, Yungay, Estado y frontis del Liceo ya citado.

Por lo precedentemente expuesto, y habiéndose autorizado la realización de las actividades públicas antes aludidas en cuanto a sus día, horarios y recorrido, mucho agradeceré de Ud. se sirva disponer las medidas necesarias de resguardo del orden público y de seguridad ciudadana; ello, a fin que los eventos más arriba referidos se desarrollen con normalidad y en la forma programada.- Lo anterior, sin perjuicio que Carabineros de Chile estimare del caso sugerir alguna modificación a lo precedentemente expuesto y autorizado, en cuyo caso se estudiarán y resolverán a la brevedad los eventuales cambios.

Sin otro particular.

Saluda atentamente a Ud.


GLORIA ROJAS ZÚÑIGA
Gobernadora Provincial de Curicó

DISTRIBUCIÓN :

- 1.- La indicada
- 2.- Archivo Of. Partes
- 3.- Archivo General